

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LOS PULPOS POLPU S.A.” CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

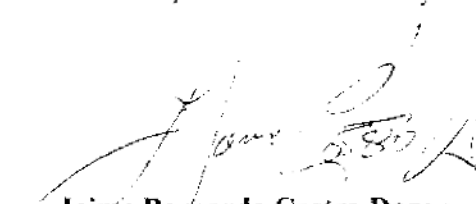
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 16H00, en la oficina administrativa ubicada en la Ciudadela Alborada Decima Etapa Solar 1 Manzana 303, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LOS PULPOS POLPU S.A.**, los señores:

Castro Dager Jaime Bernardo propietario de 200 acciones, Srta. Castro Zavala Valentina Isabella, propietaria de 300 acciones; Sra. Zavala Ordoñez Denice Elizabeth, propietaria de 300 acciones. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dolares de Estados Unidos de America (US\$ 800,00), dividido en un ochocientas acciones (800) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dolar de Estados Unidos de America cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de los dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en el unico punto a tratarse:

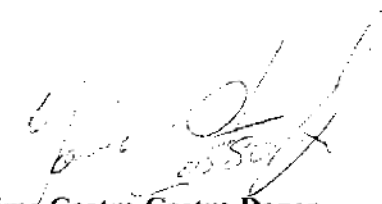
CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO EN EL CAMBIO DE PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIAS DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Preside la Junta el titular de la compañía, señor Jaime Bernardo Castro dager, en su calidad de presidente de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como secretaria , Sra Denice Elizabeth Zavala Ordoñez. El presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionista elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **LOS PULPOS POLPU S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se considere el único punto orden del día, agrega que los documentos: Estado de Situacion Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado en el cambio del Patrimonio, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la

celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que mas convenga a los intereses de **LOS PULPOS POLPU S.A.**, Puesto en consideración de los presente y luego de deliberar al respecto sin el voto de los administradores, La Junta General por unanimidad de votos de los demás accionistas, aprueba el Estado de Situación Financiera y más documentos anexos del ejercicio económico 2013. No habiendo otro asunto de que más tratar, la presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, La Presidente reinstala la sesión, con la presencia de la totalidad de los accionistas y dispone se dé lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Secretaria que certifica.



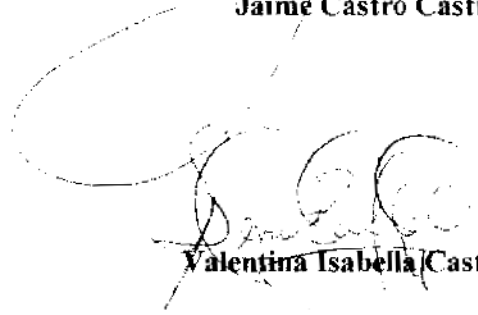
Jaime Bernardo Castro Dager
PRESIDENTE



Jaime Castro Castro Dager



Denice Elizabeth Zavala Ordoñez
SECRETARIO



Valentina Isabella Castro Zavala